



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01096647- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Hernán Galo Bouvier - Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación

VISTO:

La Resolución Decanal 1643/2023 por la que se aprueba la contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Hernán Galo Bouvier, docente de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material e involuntario en el art. 2, se consignó como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), en vez de pesos ciento veinte mil (\$120.000) como es lo correcto;

Que se hace necesario en consecuencia, rectificar el art. 2 de la Resolución Decanal 1643/2023;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la Resolución Decanal 1643/2023, en su art. 2, donde se consignó como retribución en concepto de honorarios profesionales la suma total de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), en vez de pesos ciento veinte mil (\$120.000) como es lo correcto.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

